

DEPENDENCIA

INGRESOS

RESPONSABLE

CATASTRO

NOMBRE	TIPO	CLAVE
REGISTRO Y/O REFERENDO COMO PERITO VALUADOR INMOBILIARIO	TRÁMITE	SIL-ING-CAT-03
FECHA DE REGISTRO	2019-05-13	

OBJETIVO

REGISTRO Y/O REFRENDO PARA CONFORMAR EL PADRÓN DE PERITOS VALUADORES INMOBILIARIOS.

USUARIOS

PROFESIONISTAS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA EL PADRÓN.

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO	VIGENCIA
NOMBRAMIENTO COMO PERITO VALUADOR INMOBILIARIO	\$1,750 MÁS \$438 DE FOLLET O DE VALORES.	DE 15 A DÍA (S)	1 AÑO (S)

ALTERNATIVAS DE PAGO

CAJAS DE TESORERÍA MUNICIPAL

OFICINA RECEPTORA / RESOLUTORIA

NOMBRE	TESORERÍA MUNICIPAL. DIRECCIÓN DE INGRESOS. CATASTRO	
DOMICILIO	MELCHOR OCAMPO # 1 PLANTA BAJA, ZONA CENTRO.	
HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
DE 8:00 A 15:30 HRS	(472) 7 22 01 10 EXT. 107 Y 130	catastro@silao.gob.mx

REQUISITOS

NOMBRE	ORIGINAL	COPIAS	NOTAS
SOLICITUD POR ESCRITO, DIRIGIDO AL TESORERO MUNICIPAL INDICANDO EL NOMBRE DEL SOLICITANTE.	1		
COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE NACIMIENTO	1		
PRESENTAR TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE ING. CIVIL, ING. TOPÓGRAFO ARQUITECTO, O CONTAR CON PROFESIÓN AFÍN CON LA VALUACIÓN DE BIENES INMUEBLES.	1	1	ORIGINAL DE CÉDULA PROFESIONAL PARA COTEJO.
TENER ESTUDIOS DE Y EXPERIENCIA EN MATERIA DE VALUACIÓN INMOBILIARIA.	1		ACOMPañAR ORIGINAL PARA COTEJO DE DOCUMENTACIÓN CON LA QUE SE ACREDITE.
TENER EXPERIENCIA MÍNIMA DE 2 AÑOS ININTERRUMPIDOS EN LA VALUACIÓN DE BIENES INMUEBLES ADJUNTANDO CURRICULUM VITAE.	2		DOCUMENTACIÓN QUE SOPORTE LA INFORMACIÓN OTORGADA
ACREDITAR SER ASOCIADO DEL COLEGIO DE PERITOS VALUADORES DE SILAO Y/O DE CUALESQUIERA COLEGIO O ASOCIACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO.	1		
SEÑALAR EL DOMICILIO ACTUAL EN EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA	1		COMPROBANTE DE DOMICILIO
PRESENTAR 2 FOTOGRAFÍAS RECIENTES, TAMAÑO INFANTIL, FIANZA EMITIDA POR UNA INSTITUCIÓN LEGALMENTE AUTORIZADA A FAVOR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL POR LA CANTIDAD Y VIGENCIA QUE ESTA DETERMINE, RFC.	1	1	FIANZA A FAVOR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE SILAO DE LA VICTORIA POR \$20,000.00
LINK PARA DESCARGAR FORMATO	FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO		

NO APLICA

PASOS

- 1.- INGRESAR LA DOCUMENTACIÓN CON BASE EN LA CONVOCATORIA
- 2.- UNA VEZ APROBADA LA DOCUMENTAL SE ENTREGA ORDEN DE PAGO.
- 3.- SE PASA A CAJAS A REALIZAR PAGO
- 4.- SE REGRESA A CATASTRO PARA DEJAR COPIA DEL PAGO DEL REFRENDO
- 5.- SE ENTREGA FOLLETO DE VALORES
- 6.- SE INFORMA A TESORERÍA MUNICIPAL DEL REGISTRO
- 7.- SE EMITE NOMBRAMIENTO COMO PERITO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE O SERVICIO**CUMPLIR CON LOS REQUISITOS****OBSERVACIONES**

SI ES ACEPTADO COMO PERITO FISCAL PRESENTARA FIANZA POR LA CANTIDAD DE \$20,000.00

FICTA**NO APLICA****FUNDAMENTOS DE LEY**

LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO ART. 162, 177, 180.

FUNDAMENTOS DE DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

REGLAMENTO DE PERITOS VALUADORES INMOBILIARIOS PARA EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO ART. 6,7,8 Y 9. DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO. ART. 14, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

INFORMACIÓN QUE DEBE DE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LOS REQUISITOS.

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
CONTRALORIA MUNICIPAL	4721220110 EXT 172	quejasysugerencias@silao.gob.mx

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE**NO APLICA****REVISÓ****AUTORIZÓ**

ING. MARIA DE LOURDES HINOJOSA
ZAMORA

C.P ABRAHAM TREJO CAUDILLO

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO

DIRECTOR DE INGRESOS

FECHA DE IMPRESIÓN**FECHA DE REVISIÓN****NUMERO DE REVISIÓN**

2021-02-27 07:43:29

2020-03-06

2 DE 4